

CASTRO, 15 de marzo de 2023

**VISTOS:** El Artículo N°77 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N°53 del 13.12.2022 del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**APRÚEBESE** el contrato prestación de Servicio de presentación monologo denominado ¿Dónde están las Flores?. función de teatro con el monologo denominado ¿Dónde están las Flores? Elenco: Patricia Águila, Rubén Canobra y Consuelo Vargas, a realizarse el día 24 de marzo a las 19:30 horas en teatro del centro cultural de Castro. Servicio está enmarcado dentro de las actividades del mes de marzo que organiza el Área de programación del Centro Cultural Municipal., con fecha 9 de marzo de 2023, celebrado entre:

La Ilustre Municipalidad de Castro, representada legalmente por su Alcalde JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA, RUT N°                      y RUBEN ALEJANDRO CANOBRA OJEDA, RUT N°

Los gastos en los que se incurra en el presente contrato por parte de la Municipalidad serán cargados a las cuentas N° 215.21.04.004 y pertenecen a los centros de costos 06.06.02.

El citado documento consta de once cláusulas que no se reproducen por ser conocidas de las partes.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -**



  
**JACQUELINE URBINA BAHAMONDE**  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



  
**DANTE MONTIEL VERA**  
ALCALDE (S)

DMV/JUB/CAG/ypm

**Distribución**

- Secretaría Municipal.
- Administración Municipal.
- Dirección de Cultura y Turismo.